

Bogotá, D.C.

Doctor: ERNESTO BARRERA MORA Veedor Distrital Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos correspondencia@veeduriadistrital.gov.co Bogotá, D.C.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD; "ACCIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LOS BARRIOS ALEDAÑOS AL ESTADIO EL CAMPIN Y EL MOVISTAR ARENA EN EL MARCO DE EVENTOS DE ALTO IMPACTO."

Cordial saludo,

Respetado Doctor Ernesto Barrera:

De conformidad al asunto de la referencia, en el cual usted solicita: "ACCIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LOS BARRIOS ALEDAÑOS AL ESTADIO EL CAMPIN Y EL MOVISTAR ARENA EN EL AMRCO DE EVENTOS DE ALTO IMPACTO" Lo anterior para que desde la Alcaldía de Teusaquillo se implementen acciones para mitigar esta problemática.

En virtud de lo anterior, como Alcaldía Local nos permitimos informar, para el desarrollo de los distintos eventos de aglomeraciones en la localidad de Teusaquillo, los empresarios y/o responsables de la actividad realizan la radicación del evento en la plataforma del Sistema Único de Gestión Para el Registro, la Evaluación y la Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital "SUGA"; el cual contiene un conjunto de protocolos, procedimientos, disposiciones e instrumentos ordenados y articulados que sirven como mecanismo para registrar, evaluar y autorizar las actividades de aglomeración público en el Distrito Capital por medio de la normatividad de aglomeraciones nivel distrital:

- Ley 1493 de 2011
- Ley 2106 de 2021
- Decreto 1276 de 2020
- Decreto 599 de 2013 "Registro de eventos por ventanilla única SUGA"
- Resolución 569 de 2014 •
- Decreto 622 de 2016
- Decreto 470 de 2021

Aunando lo anterior, el aplicativo SUGA permite clasificar las actividades de aglomeración de público, a través de preguntas variables tales como: aforo, tipo de evento, clasificación de público por edad, lugar donde se desarrollará la actividad, infraestructura a utilizar, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, limitación de ingresos, entro otras; con el fin de evaluar el evento dando como resultado clasificación de Alta, Media o Baja Complejidad.

Por parte de Alcaldía Local, se ha realizado Operativos de Movilidad, espacio público, participación de PMU, IVC a establecimientos de comercio y parqueaderos, Control de manipulación de Pólvora, recorridos internos y externos de los

Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872

GDI-GPD-F086

Versión: 06 Vinencia:15 de diciembre de 2022





escenarios durante el desarrollo de los eventos; en Articulación con las diferentes entidades: Policía Nacional, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría de Salud y Cuerpo Oficial de Bomberos.

La Alcaldía local durante el desarrollo de los eventos en el Movistar Arena y partidos de Futbol en el Estadio El Campin; participa del Puesto de Mando Unificado "PMU" con la participación de las diferentes entidades integrantes del equipo SUGA y empresario del evento; con el propósito de velar por el bienestar y tranquilidad de la comunidad y asistentes.

Así mismo, los Gestores de Convivencia en articulación con Policía Nacional realizan recorridos externos en los alrededores del estadio el Campin y Movistar Arena, realizando sensibilización a vendedores informales, control de pólvora y vehículos mal estacionados.

De igual manera, en atención a lo dispuesto en la Ley 1081 Articulo 87, 90 y siguientes, acuerdo 735 de 2019, ha desplegado diferentes acciones dentro de un proceso continuo en búsqueda de la tranquilidad ciudadana.

Por lo anterior, el equipo de la Alcaldía Local de Teusaquillo conformado por Abogado de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, Gestores de Seguridad y Convivencia, en articulación con Secretaria Distrital de Gobierno y Policía Nacional; se han desarrollado Operativos de IVC a establecimientos de comercio en General y Parqueaderos.

ESTADISTICAS PERIODO DEL 27 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022:

PARTICIPACIÓN PUESTO DE MANDO UNIFICADO "PMU" ESTADIO EL CAMPIN Y MOVISTAR:

- Estadio el Campin Total: 8
- Movistar Arena Total: 13







SENCIBILIZACIÓN VENDEDOR INFORMAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO:

• Movistar Arena y Estadio el Campin Total: 141



Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872





GDI-GPD-F086

Versión: 06





OPERATIVO DE MOVILIDAD:

- Total: 91
- <u>132</u> Ordenes de Comparendo por parte de Secretaria de Movilidad- vehículos mal estacionados.
- 180 vehículos inmovilizados.







• <u>380</u> Sensibilización a vehículos mal parqueados.







ESTADISTICAS PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 06 DE JUNIO DEL 2023:

De igual forma, me permito informar que para el desarrollo del partido del día 26 de marzo de 2023, compromiso de futbol Santa Fe vs Millonarios; la Alcaldía Mayor de Bogotá adopto el Decreto 117 del 24 de marzo de 2023: "Por medio del cual se adoptan medidas para la conservación de la seguridad y el orden público en la ciudad de Bogotá, D.C.".

Sumado a lo anterior el día 25 y 26 de marzo de 2023 se sensibilizo a los comerciantes, propietarios de los establecimientos de comercio, dando a conocer el Decreto así:

Artículo 1. RESTRINGIR el expendio y consumo de bebidas embriagantes en sitios públicos o abiertos al público en el perímetro comprendido entre la calle 53 hasta la calle 63 entre la Avenida Caracas y la Avenida Carrera 30 (NQS), en el horario comprendido entre las cinco de la tarde (5:00 p.m.) y las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.) del domingo veintiséis (26) de marzo de 2023, para la garantizar la conservación de la seguridad y el orden público en la localidad de Teusaquillo con motivo del partido entre el equipo Millonarios Futbol club y el club independiente Santa Fe de la 'Liga Bet Play'.

Artículo 2. Las infracciones a lo dispuesto en este Decreto serán objeto de la imposición de medios, medidas y procedimientos a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, Código de Policía de Bogotá Acuerdo Distrital 79 de 2003 modificado por ci Acuerdo Distrital 735 de 2019 y demás normas vigentes aplicables sobre la materia.

Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872

GDI-GPD-F086

Versión: 06





PARTICIPACIÓN PUESTO DE MANDO UNIFICADO "PMU" ESTADIO EL CAMPIN Y MOVISTAR:

- Estadio el Campin Total: 37
- Movistar Arena Total: <u>42</u>







SENCIBILIZACIÓN VENDEDOR INFORMAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO:

• Movistar Arena y Estadio el Campin Total: 165







OPERATIVO DE MOVILIDAD:

• <u>153</u> Ordenes de Comparendo por parte de Secretaria de Movilidad- vehículos mal estacionados.







• <u>214</u> vehículos inmovilizados.

Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872

GDI-GPD-F086

Versión: 06
Vigencia:15 de diciembre de 2022











• <u>532</u> Sensibilización a vehículos mal parqueados.







INSPECCIÓN DE VIGILACIA Y CONTROL "IVC" ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

• Total, Operativos a establecimientos de comercio: 31







• <u>1</u> suspensión de actividad económica por 10 días a establecimiento: Cafetería y Cigarrería Campin Express.







Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872

GDI-GPD-F086

Versión: 06 Vigancia:15 de diciembre de 2022





• <u>57</u> verificaciones de documentación y sensibilización de decreto 117 del 24 de marzo de 2023, a establecimientos de comercio a los alrededores del Estadio el Campin y Movistar Arena.







INSPECCIÓN DE VIGILACIA Y CONTROL "IVC" A PARQUEADEROS:

Total, Operativos: 13







NIT	FECHA	DIRECCION	BARRIO	PRESENTA USO DE SUELO	CAMARA DE COMERCIO	COMUNICACION APERTURA ESTACION PONAL	C. BOMBEROS	DERECH OS DE AUTOR	C. SALUD	MEDIDA CORRECTIVA
79316952-0	13 ABR 2023	CLL 59# 19- 20	GALERIAS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	ORDEN DE POLICIA
0	27 ABR 2023	CRA. 28A #53A-66,	CAMPIN ,SAN LUIS	NO APLICA	NO	NO	NO	NO APLICA	NO	NINGUNA
80827211-9	04 MAY 2023	CARRERA 19 # 52-39	GALERIAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NINGUNA
5819861-1	04 MAY 2023	CARRERA 21 # 52A-15	GALERIAS	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NINGUNA
86052915-7	10 MAY 2023	CRA 24 # 53 - 41	GALERIAS ,SAN LUIS	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NINGUNA
86052915-7	10 MAY 2023	CALLE 53 # 25-30	GALERIAS ,SAN LUIS	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NINGUNA
1010176-7	10 MAYO 2023	CRA 24 #53 - 74	GALERIAS ,SAN LUIS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NINGUNA
900130036- 7	10 MAY 2023	CALLE 53 # 25-30	CAMPIN ,SAN LUIS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NINGUNA
41579251-7	18 MAY 2023	CARRERA 21 # 51-38	ALFONZ OLOPEZ ,GALERIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
108212538- 8	18 MAY 2023	CALLE 51 # 25- 39	ALFONZ OLOPEZ ,GALERIAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA

Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872

GDI-GPD-F086

Versión: 06 Vigancia:15 de diciembre de 2022

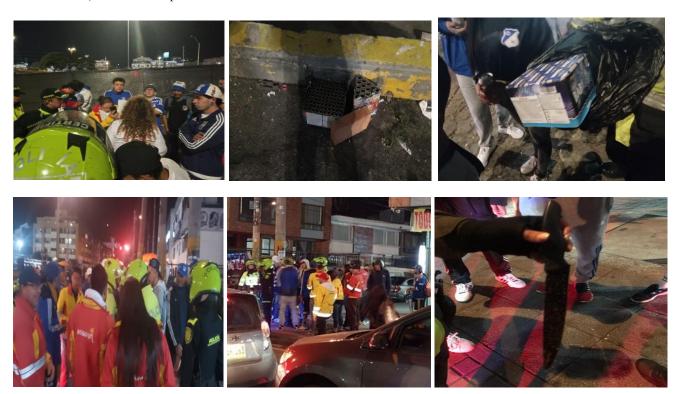




Total, Operativos: 37

Resultados:

- 8 de marzo de 2023 partido Millonarios vs Atlético Mineiro, Incautación de "Pólvora" Hincha de Millonarios.
- 07de mayo de 2023 partido Millonarios vs Santa fe, Multas mediante ley 1445 de 2011. Durante el operativo la Policía Nacional impuso 4 multas de 5 salarios mínimos cada una, a hinchada del equipo Millonarios.
- 2 comparendos mediante ley 1445 de 2011, por riña e ingreso de estupefacientes dentro del estadio.
- 3 de junio de 2023 partido Millonarios vs América, Incautación de "Pólvora" Hincha de Millonarios.
- 3 de junio de 2023 partido Millonarios vs América, Incautación de arma blanca Hincha de Millonarios.



Sin otro particular reitero mi compromiso para atender todas las situaciones que demande la comunidad de nuestra Localidad.

Cordialmente,

JOSE JOAQUIN OCAMPO TEJADA

Referente de Seguridad FDLT

jose.ocampo@gobiernobogota.gov.co

Alcaldía Local de Teusaquillo Transversal 18 bis # 38-41

Código Postal: 111311

Tel: 3204872

GDI-GPD-F086

Versión: 06 Vigancia:15 de diciembre de 2022

